

LUCHA POR LA "RUPTURA DEMOCRÁTICA" EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

El movimiento de los PNN en el Estado español (1972-1985)

José Luis Herrero y Antton Azkargorta (Profesores despedidos de la Universidad del País Vasco)

(En 2012 se ha cumplido el 40 aniversario del nacimiento del Movimiento de Profesores no Numerarios (PNN) como movimiento organizado a escala del Estado español. Sería en la asamblea celebrada en Granada en 1972 donde se sentarían las bases programáticas de ese movimiento. Aunque ya en la década de los 60 hubo movilizaciones importantes de este colectivo de profesores, su comienzo organizativo a nivel estatal y sus principales líneas de actuación se trazaron en la citada asamblea.)

El fracaso de los intentos reformistas del régimen por modernizar la vetusta universidad española favoreció -en un contexto político muy revolucionado- la creación de una alternativa política al modelo universitario existente. Esta alternativa rupturista se va a plasmar de forma consistente a partir de la asamblea de Granada. (La "vanguardia" dirigente del movimiento la conformaba un grupo muy concienciado, política y socialmente, que desarrollaba diversos tipos de militancia y vinculaba estrechamente el cambio en la universidad con la transformación general de la sociedad española. Una fracción de esa vanguardia disponía de una gran formación humana y profesional y grandes intelectuales antifranquistas formaron parte de ese movimiento y lo marcaron con su sello.)

El movimiento no se podía considerar en absoluto como corporativo, aunque en su seno existieran poderosas fuerzas gremiales. Había en todo su actuar una acusada preocupación por contribuir al cambio global de la universidad y de la sociedad en un sentido democrático radical. Sus dirigentes más lúcidos abogaban por una democracia social avanzada y por una universidad democrática, popular, igualitaria, científica y de calidad. En sus aspectos más urgentes, los profesores reclamaban salir de la precariedad en la que se encontraban y que se resumía en dos ideas fuerza: estabilidad y plenos derechos laborales. Con una reclamación central: La existencia de un contrato laboral como forma de vinculación profesional con la universidad y como filosofía de ruptura con el modelo funcional dominante que ataba la universidad al Estado.)

El movimiento de los PNN se constituyó en una parte importante del proceso general contra el franquismo y sus posteriores derivaciones. Numerosos miembros pertenecientes a la generación de los PNN de los años 60 y 70 entendían la universidad como un campo de acción para el cambio político, social y cultural, lo que exigía un paralelo cambio en los valores y estructuras que regían la universidad de aquella época.)

HUELGAS INTERMINABLES

El movimiento de los PNN pasó en su desarrollo por diversas fases. La que podíamos calificar como ofensiva abarcó el periodo que se extiende desde 1968 a 1977, con dos cursos académicos, los de 1974-75 y 1976-77, a lo largo de los cuales miles de contratados participaron en huelgas interminables que pusieron contra las cuerdas a los gobiernos de entonces. En la primera mitad de los años 70 este movimiento coincidió con el de los estudiantes y otros sectores de la enseñanza, así como con la presencia relevante de un poderoso movimiento obrero y popular.)

En los medios políticos de la oposición antifranquista se propugnaba abiertamente la huelga general política para acabar con el régimen y la constitución de un gobierno democrático de transición que diera paso a un proceso constituyente que condujera a una verdadera democracia social y política. La dirección del movimiento de los PNN participaba y se integraba plenamente en esta dinámica política.

(Sin embargo, el triunfo de la "Reforma" asestó un duro golpe a las aspiraciones de los PNN. El movimiento no pudo ya sobreponerse a las consecuencias de la aceptación de la reforma por parte de los partidos de la oposición y al golpe bajo a los movimientos populares, entre ellos el de los PNN, dado por el PCE a cambio de su legalización. El movimiento de los PNN, muy afectado por esas renuncias y las circunstancias cambiantes, no consiguió construir un recambio político nuevo

y formular un plan adecuado a la nueva coyuntura. El movimiento entraría así en una fase que podemos calificarla como defensiva, fase estrechamente relacionada con las leyes de la reforma universitaria de UCD y del PSOE; es decir, la Ley de Autonomía Universitaria (LAU) y la Ley de Reforma Universitaria (LRU). El movimiento fue poco a poco perdiendo la iniciativa política debiendo amoldarse a las peripecias que acompañaron los proyectos de ley mencionados, ya claramente reformistas.

A partir de entonces su lucha se concentro en introducir(modificaciones en esos textos, más que a plantear un proyecto propio en su integridad como en otros tiempos, a pesar de momentos puntuales de recuperación, como el gran debate efectuado en la décima asamblea. Allí los PNN presentes se afanaron en elaborar un proyecto sobre el profesorado con la intención de fijar públicamente su posición ante la ley del PSOE. Hubo en ella un gran esmero por desarrollar, clarificar e incorporar documentalmente las aportaciones históricas que los PNN habían hecho sobre la materia. Fue el canto de cisne de ese histórico gran movimiento sin el cual quedaría incompleta la historia de la transición española.(

A comienzos de la década de los 80 el movimiento de los PNN estuvo a punto de incorporar en la legislación estatal figuras de profesor contratado laboral con motivo de la discusión de la LOU, pero la oposición de un sector de catedráticos, la crisis política en el Estado y la propia crisis en UCD abortaron el intento. Durante el primer gobierno del PSOE, este partido que se había pronunciado a favor del contrato laboral, pidió una moratoria en las oposiciones y tenía en sus filas a destacados militantes que habían participado en el movimiento de los PNN, cambiaría bruscamente de criterio. La LRU representaría la funcionarización del profesorado universitario y la negación del contrato laboral. Las pruebas de idoneidad que se habilitaron para incorporar a un considerable número de PNN a la categoría de funcionarios pondrían punto final a esta gran aventura emancipadora.(

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y DERECHOS NACIONALES

La historia del movimiento a favor del contrato laboral, sin embargo, no se iba a terminar con la derrota de los PNN del Estado. Ya antes de la aprobación de la LRU algunas universidades habían intentado introducir figuras contractuales laborales utilizando los claustros constituyentes, pero sin demasiado efectos prácticos. En las universidades de alguna nación como Euskal Herria, concretamente en la Universidad del País Vasco, UPV/ EHU, la reivindicación del contrato laboral era tan antigua como su propia existencia, aunque siempre ha estado vinculada a la autonomía universitaria y los derechos nacionales.

Por ese motivo, cuando el movimiento de PNN desapareció en el Estado español como problema político este siguió con vida en esa universidad. Las razones de ello se encontraban, además de en la corta vida de esta universidad que ralentizó el proceso de funcionarización, en la aspiración, fuertemente arraigada en muchos docentes, a disponer de un profesorado específico surgido del seno de la propia sociedad vasca. Mas allá del contenido laboral del derecho de estabilidad en el trabajo, se reivindicaba la presencia de un profesorado vinculado a su pueblo y que respondiera a las exigencias derivadas del proceso de construcción nacional vasco. La afirmación del contrato laboral(significaba para muchos nacionalistas la superación de la figura del funcionario estatal, aunque el movimiento a favor del Profesorado Propio del país haya defendido la existencia de la doble vía para el acceso a la condición de profesor permanente universitario.

Esta afirmación de un Profesorado Propio ha sido al mismo tiempo laboral y política y se ha encontrado asociada a la reclamación de una universidad nacional, euskaldun, democrática y popular. Pero esta es otra historia, la de la lucha por un Profesorado Propio en la UPV, que ha llenado todo un largo periodo de la vida de esta universidad.((